

2097 *ORDEN de 21 de enero de 1992 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 26 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Dirección Provincial de Madrid, convocado a libre designación por Orden de 26 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Coordinador de Área de la Unidad de Apoyo, nivel 29, a doña Guadalupe Soto Mora, número de Registro de Personal 5015418435A1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2098 *RESOLUCION de 17 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 26 de noviembre de 1991, por la que se nombraron funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1991 la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se ha observado error en el número de Registro de Personal de la funcionaria nombrada con el número 2 de orden del proceso selectivo, en la especialidad de Biología de la Conservación de la Naturaleza, doña María Magdalena Bernués Sanz, por lo que debe procederse a su rectificación.

Así, y en relación con la citada funcionaria, donde dice: «0255011513 A5001», debe decir: «1801353846 A5001».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.

2099 *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de noviembre de 1991 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas).*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1991 la Resolución del mismo año, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se han advertido errores en el texto de la misma, por lo que se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 39383, donde dice: «N.O.P.S.:3; N.R.P.N.: 0110220568 A0304; apellidos y nombre: Salvador López, Fuensanta; F. Nac.: 21-2-1953; MI: CU; provincia y localidad: Madrid; debe decir: «N.O.P.S.: 3; N.R.P.N.: 0110220568 A0304; apellidos y nombre: Salvador López, Fuensanta; F. Nac.: 21-2-1959; MI: CU; provincia y localidad: Madrid.»

En la página 39383, donde dice: «N.O.P.S.:11; N.R.P.N.: 1235663913 A0304; apellidos y nombre: Ibáñez Fraile, María Jesús; F. Nac.:

4-6-1958; MI: CL; provincia y localidad: Burgos», debe decir: «N.O.P.S.: 11; N.R.P.N.: 1235863968 A0304; apellidos y nombre: Ibáñez Fraile, María Jesús; F. Nac.: 4-6-1958; MI: CL; provincia y localidad: Burgos.»

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Directora general de la Función Pública.

2100 *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 28 de octubre de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Observadores de Meteorología.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1991 la Resolución del mismo año, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Observadores de Meteorología, se ha advertido error en el texto de la misma, por lo que se formula la oportuna rectificación:

En la página 37096, donde dice: «N.O.P.S.:7; N.R.P.N.: 5070586135 A1429; apellidos y nombre: Arranz Rivero, Juliana; F. Nac.: 15-6-1964; MI: OT; provincia y localidad: MD Madrid», debe decir: «N.O.P.S.: 7; N.R.P.N.: 5070886102 A1429; apellidos y nombre: Arranz Rivero, Juliana; F. nac.: 15-6-1964; MI: OT; provincia y localidad: MD Madrid».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Directora general de la Función Pública.

2101 *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 23 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.